

**AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)**

Dictamen de los auditores independientes

**Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha**

**AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)**

Dictamen de los auditores independientes

**Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha**

ÍNDICE

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Estados financieros consolidados	
Balance General	5
Resultados	6
Variaciones en el Capital Contable	7
Flujos de Efectivo	8
Notas sobre los estados financieros consolidados	9 a 42

Informe de los Auditores Independientes

Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de AXA Seguros S. A. de C. V., y Subsidiarias, (la Institución), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional y otros requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas que nos son aplicables de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Base contable y utilización

Sin que tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describe el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad.

Criterios contables en vigor a partir del 1 de enero de 2016

Como lo describe más ampliamente la administración de la Institución en la Nota 2 b, a los estados financieros que se acompañan, por disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigor nuevos criterios contables, los cuales, por disposición específica de la Comisión, fueron aplicados prospectivamente, por lo que:

- los efectos acumulados al inicio del año correspondientes a 2015 y a años anteriores, fueron reconocidos íntegramente en los resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2016, generando un incremento en la utilidad de este año por un importe de \$ 532 millones, neto de impuesto a la utilidad.
- los efectos acumulados al inicio del año, derivados de transacciones que se reconocen directamente en cuentas específicas del capital contable, se reconocieron en dicho capital contable como movimientos del año 2016, generando un incremento en el superávit por valuación por un importe de \$ 1,603 millones, neto de impuesto a la utilidad.
- los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, y por el año terminado en esa fecha, no se presentan junto con los correspondientes al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha.

Por lo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, y por el año terminado en esa fecha, no son comparables con los de 2015 y años anteriores. Para efectos de la toma de decisiones y la interpretación de la información financiera deben considerarse las situaciones comentadas en el párrafo anterior.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Institución sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y que se indica en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que exista la intención de liquidar la entidad, suspender sus operaciones o no exista una alternativa realista para continuar en funcionamiento.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es mayor que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

C.P.C. Jorge E. Santibáñez Fajardo
Socio

Ciudad de México, México, a 28 de febrero de 2017

AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Balance General Consolidado

Al 31 de diciembre de 2016

(Millones de Pesos)

Activo		Pasivo y Capital Contable	
Inversiones:		Reservas técnicas:	
Valores (nota 5):		De riesgos en curso:	
Gubernamentales	\$ 28,371	De vida	\$ 21,454
Empresas privadas:		De accidentes y enfermedades	5,913
Tasa conocida	12,797	De daños	9,506
Renta variable	1,172	De reafianzamiento tomado	<u>5</u>
Extranjeros	214		36,878
Deterioro de valores	<u>(3)</u>	De obligaciones contractuales:	
	42,551	Por siniestros y vencimientos	6,454
Cartera de crédito		Por siniestros ocurridos y no reportados	3,765
Vigente	3,381	Fondos de seguros en administración	1,498
Estimación preventiva por riesgo crediticio	<u>(20)</u>	Por primas en depósito	<u>1,860</u>
	3,361		13,577
Inmuebles, neto (nota 7):	3,503	De provisión:	
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (nota 12)	370	Contingencias (nota 17)	8
		Riesgos catastróficos	<u>3,504</u>
Disponibilidad (nota 6):			53,967
Caja y bancos	330	Reserva para obligaciones laborales al retiro (nota 12)	1,100
Deudores:		Acreeedores:	
Por primas (nota 8)	15,055	Agentes y ajustadores	1,625
Publica federal	978	Fondos en administración de pérdidas	8
Agentes y ajustadores	(24)	Acreeedores por responsabilidades de fianzas	9
Documentos por cobrar	123	Diversos	<u>2,506</u>
Otros	889		4,148
Estimación para castigos	<u>(48)</u>	Reaseguradores (nota 9):	
	16,973	Instituciones de seguros	1,292
Reaseguradores (nota 9):		Depósitos retenidos	24
Instituciones de seguros	1,604	Otras participaciones	<u>45</u>
Importes recuperables de reaseguro	3,567		1,361
Estimación para castigos	<u>(807)</u>	Otros pasivos:	
	4,364	Provisión para la participación de los	
Inversiones permanentes		trabajadores en la utilidad	14
Asociadas	19	Provisión para el pago de impuestos	79
Otras inversiones permanentes	<u>20</u>	Otras obligaciones	2,631
	39	Créditos diferidos	<u>531</u>
Otros activos:			3,255
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	228	Suma del pasivo	63,831
Activos adjudicados	18	Capital contable (nota 14):	
Diversos	2,206	Capital social	4,532
Activos intangibles amortizables, neto (nota 7)	<u>970</u>	Reserva legal	1,672
	3,422	Otras reservas	1,807
		Superávit por valuación	2,184
		Inversiones permanentes	1
		Resultados de ejercicios anteriores	23
		Resultado del ejercicio	860
		Participación no controladora	<u>3</u>
			11,082
		Suma del capital contable	11,082
Suma del activo	\$ <u>74,913</u>	Suma del pasivo y del capital contable	\$ <u>74,913</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Cuentas de orden (nota 21)

2016

Fondos en administración	\$ 2,846
Pérdida fiscal por amortizar	1,669
Cuentas de registro	18,508
Otros	1,267

AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Millones de Pesos)

Primas:		
Emitidas	\$	35,488
Menos cedidas		<u>4,567</u>
Primas de retención		30,921
Menos Incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>1,182</u>
Primas de retención devengadas		29,739
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	3,616	
Compensaciones adicionales a agentes	1,088	
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	11	
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(785)	
Cobertura de exceso de pérdida	364	
Otros (nota 18)	<u>3,052</u>	7,346
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 9):		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	22,339	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(87)</u>	22,252
Utilidad técnica		141
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reservas para riesgos catastróficos	(78)	
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>(13)</u>	(91)
Utilidad bruta		232
Menos:		
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (nota 19)	940	
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 12)	1,240	
Depreciaciones y amortizaciones	<u>211</u>	2,391
Pérdida de operación		2,159
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	2,477	
Por venta de inversiones	15	
Por valuación de inversiones	(74)	
Por recargos sobre primas	509	
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(20)	
Otros	82	
Resultado cambiario	<u>383</u>	<u>3,372</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes		<u>2</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		1,215
Impuestos a la utilidad, neto (nota 16)		<u>355</u>
Utilidad del ejercicio	\$	<u><u>860</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Variaciones en el Capital Contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Millones de Pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>						<u>Participación no controladora</u>	<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultados</u>		<u>Inversiones permanentes</u>	<u>Superávit por valuación</u>	<u>Total del capital contable controladora</u>		
			<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>					
Saldos al 31 de diciembre de 2015	4,532	3,459	419	210	1	473	9,094	3	9,097
Efectos de la adopción de los nuevos criterios contables (nota 2)									
Valuación a valor razonable de las inversiones en valores	-	-	-	-	-	1,184	1,184	-	1,184
Impuesto a la utilidad diferido	-	-	-	-	-	(355)	(355)	-	(355)
Superávit por valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo	-	-	-	-	-	1,106	1,106	-	1,106
Impuesto a la utilidad diferido	-	-	-	-	-	(332)	(332)	-	(332)
Efecto neto de la adopción de los nuevos criterios contables	-	-	-	-	-	1,603	1,603	-	1,603
Movimientos inherente a las decisiones de los accionistas:									
Incremento a las reservas de capital	-	20	(20)	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	(550)	-	-	-	(550)	-	(550)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	210	(210)	-	-	-	-	-
Total de movimientos inherentes a las desiciones de los accionistas	-	20	(360)	(210)	-	-	(550)	-	(550)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Resultado integral del periodo:									
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	(32)	(32)	-	(32)
Cambio en la valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	(57)	(57)	-	(57)
Cambio neto en la valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	(862)	(862)	-	(862)
Cambio en obligaciones laborales	-	-	-	-	-	55	55	-	55
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés	-	-	-	-	-	967	967	-	967
Utilidad del ejercicio	-	-	-	860	-	-	860	-	860
Otros	-	-	(36)	-	-	37	1	-	1
Total del resultado integral del periodo	-	-	(36)	860	-	108	932	-	932
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 4,532	3,479	23	860	1	2,184	11,079	3	11,082

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Millones de pesos)

Utilidad del ejercicio	\$ 860
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:	
Resultado por valorización asociada a actividades de inversión	74
Estimación para castigos	(84)
Depreciaciones y amortizaciones	248
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	4,058
Impuestos a la utilidad	355
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>(71)</u>
Subtotal	5,440
Actividades de operación:	
Cambios en inversiones en valores	(4,879)
Cambios en préstamos	
Cambios en inversiones para obligaciones laborales	
Cambios en primas por cobrar	(2,165)
Cambio en deudores	(556)
Cambio en activos adjudicados	1
Cambios en reaseguradores, neto	2,911
Cambio de otros activos operativos	132
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	(522)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>555</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>917</u>
Actividades de inversión:	
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(197)
Disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>79</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisiciones de activo fijo, neto	<u>(118)</u>
Actividades de financiamiento:	
Pagos de dividendos en efectivo	<u>(550)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de actividades de financiamiento	<u>(550)</u>
Incremento (decremento) neto en disponibilidades	249
Disponibilidades:	
Al principio del año	<u>81</u>
Al fin del año	<u>\$ 330</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016

(cifras expresadas en millones de pesos mexicanos,
 excepto tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones)

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

a. Actividad de la Institución

AXA Seguros S. A. de C. V. es subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A. y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Está domiciliada en la Av. Félix Cuevas número 366, Col. Tlacoquemécatl, Código Postal 03200, en la Ciudad de México.

La Institución y su tenedora pertenecen al grupo francés AXA, S. A., grupo internacional de servicios financieros dedicado básicamente a la protección financiera y que opera principalmente en Europa, América del Norte y Asia Pacífico.

Las subsidiarias de la Institución, cuyos estados financieros se presentan consolidados con los de Axa Seguros, S. A. de C. V., que se acompañan, son las siguientes. Todas ellas de control directo:

Compañía	Actividad Principal	% Participación
AXA Salud, S. A. de C. V.	Prestación de servicios de protección	99.99
Inversiones Corporativas Automotrices, S. A. de C. V.	Celebrar operaciones de inversión y participación en otras entidades	99.99
Proyectos y Servicios de Fuerza de Ventas, S. A. de C. V.	Prestación servicios profesionales consultoría corporativa	99.99
Administración de Recursos Humanos y Corporativos, S. A. de C. V.	Prestación servicios profesionales consultoría corporativa	98.00
Consultoría y Asesoría en Servicios Corporativos y de Administración, S. A. de C. V.	Prestación servicios profesionales consultoría corporativa	98.00
Promotora y Administradora de Fuerza Azul, S. A. de C. V.	Prestación servicios profesionales consultoría corporativa	98.00
Axa Asesores, S.A. de C.V.	Prestación servicios profesionales consultoría corporativa	98.00

De aquí en adelante, cuando se indique “AXA Seguros”, se hace referencia a AXA Seguros, como ente individual, y cuando se indique “la Institución”, se hace referencia a AXA Seguros y Subsidiarias.

b. Objeto social

Realizar las operaciones de seguros que se indican a continuación:

- **Operaciones de seguros y reaseguro de:**

Vida.

Accidentes y enfermedades, ramos de accidentes personales y gastos médicos.

Daños, en los ramos de: Responsabilidad civil y riesgos profesionales; Marítimo y transportes; Incendio; Agrícola y de animales; Autos, Crédito en reaseguro; Diversos, y; Terremoto y otros riesgos catastróficos.

- **Operaciones de reafianzamiento**

NOTA 2 – CAMBIOS REGULATORIOS Y ADOPCIÓN DE NUEVOS CRITERIOS CONTABLES

a. Cambios regulatorios

A partir del 4 de abril de 2015 entró en vigor una nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y una Nueva Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular), la cual integra la regulación secundaria que instrumenta y da operatividad a la nueva Ley. Estas disposiciones establecen que las instituciones de seguros aplicarán nuevos criterios contables a partir del 1 de enero de 2016 y generar un balance que refleje los activos y pasivos a su valor razonable. La Ley tiene tres principales pilares como ejes de sus disposiciones, los cuales se comenta a continuación:

- **Pilar I Reservas técnicas y requerimiento de capital**

Establece que las aseguradoras calculen, de forma dinámica, las reservas técnicas bajo modelos que consideren los riesgos a los que están expuestas. Requiere, además, que los principales conceptos que integran el balance general (activos y pasivos) sean valuados a valor razonable, lo que dará mayor sensibilidad a la administración sobre las condiciones económicas que afecten estos rubros y una mejor visión sobre los recursos que tienen para cumplir sus obligaciones. Requiere la valuación de las reservas sobre la base de la mejor estimación y se adiciona la constitución de una reserva por concepto de margen de riesgo.

- **Pilar II Gobierno corporativo**

Da los lineamientos de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de la actividad de la aseguradora, cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad del Consejo de Administración.

- **Pilar III Revelación de información**

Requiere que las aseguradoras elaboraren un reporte sobre la condición financiera que contenga información cuantitativa y cualitativa relativa a la información corporativa, financiera, técnica, de reaseguro, de reafianzamiento, de administración de riesgos, regulatoria, administrativa, operacional, económica, de nivel de riesgo, de solvencia y jurídica, según lo establecido en la nueva Ley, con la finalidad de aumentar la transparencia y mejorar la comunicación con el público en general.

b. Adopción de nuevos criterios contables

De conformidad con la Ley y Circular indicadas, la Institución adoptó y aplicó nuevos criterios contables a partir del 1 de enero de 2016. A continuación se presenta un resumen de los principales criterios contables adoptados:

i. Criterios Contables

- **Inversiones en valores.-** Las instituciones de seguros clasificarán siempre estas inversiones, ya sea como disponibles para la venta o mantenidas para negociación, y se valorarán mensualmente a su valor razonable. Los efectos de la valuación a valor razonable de los títulos disponibles para la venta se registrarán en un rubro del capital contable denominado superávit (déficit) por valuación, neto de impuesto a la utilidad; en el momento de su venta, los efectos reconocidos originalmente en el capital contable deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta. Los efectos de la valuación de los títulos mantenidos para negociación se reconocerán en los resultados del ejercicio.
- **Reserva de Riesgos en Curso de seguros de largo plazo.-** Se valorará mensualmente considerando la tasa técnica pactada y la tasa de mercado vigente a la fecha de la valuación. La diferencia resultante entre la valuación a tasa pactada y a tasa de mercado se registrará en un rubro del capital contable denominado Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés, neto de impuesto a la utilidad; Deberán considerarse los efectos de los Importes Recuperables de Reaseguro.
- **Reservas técnicas.-** Se establecen nuevas metodologías para la valuación de las reservas de riesgos en curso; de obligaciones pendientes de cumplir (siniestros ocurridos no reportados), y los gastos de ajuste correspondientes, y se adiciona como nuevo concepto de valuación el Margen de Riesgo. El monto de las reservas técnicas será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, las cuales se calculan por separado y en términos de lo previsto en la Ley. La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado.
- **Margen de Riesgo.-** Se adiciona la constitución de una reserva por este concepto. El margen de riesgo será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que las Instituciones de Seguros requerirían para asumir y hacer frente a sus obligaciones.
- **Reaseguro.-** Determinación y registro contable de estimaciones para castigos de operaciones de reaseguro por su participación en reservas técnicas.
- **Préstamos.-** Registro de la estimación preventiva para castigos de riesgos crediticios.
- **Deudores y Primas.-** Registro de primas emitidas por operación y ramo y los contratos de seguros en el momento de suscripción de los mismos por la prima total de la operación y registro de la estimación preventiva para castigos de riesgos crediticios.

ii. Aplicación inicial y comparabilidad

De conformidad con la Ley y Circular indicadas, las instituciones de seguros deberán aplicar nuevos criterios contables a partir del 1 de enero de 2016, reconociéndose los ajustes correspondientes mediante su aplicación prospectiva. La circular modificatoria 16/16 establece que:

- a. los ajustes deberán afectar los rubros del balance general aplicables y los resultados del ejercicio 2016 y subsecuentes. La cuenta (rubro) de resultados de ejercicios anteriores no deber ser afectada por estos ajustes.
- b. las notas de revelación a los estados financieros 2016 deberán incluir:
 - una explicación de la naturaleza de los ajustes, identificando los efectos en el balance general y en el estado de resultados, así como los efectos que pudieran presentarse en periodos futuros.
 - un análisis del estado de resultados del ejercicio 2016 que muestre: los efectos de la adopción de las disposiciones de carácter general; las operaciones realizadas durante el ejercicio 2016 y el estado de resultados correspondiente al ejercicio 2016 presentado en los estados financieros básicos.
 - una descripción adecuada de los efectos derivados de la adopción de las disposiciones de carácter general que emanan de la Ley.
- c. los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016 no son comparativos con los del año inmediato anterior, razón por la cual los estados financieros que se acompañan al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha no se presentan de manera comparativa con los correspondientes al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha.

iii. Efectos contables

Los principales efectos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, derivados de la adopción de los nuevos criterios contables se presentan a continuación:

Balance General

Concepto	Superávit	Impuesto a la utilidad diferido	Superávit neto reconocido
Inversión en valores	\$ 1,184	(355)	\$ 829
Reserva de Riesgos en Curso de seguros de largo plazo	1,106	(332)	774
Ajuste neto al capital contable	\$ 2,290	(687)	\$ 1,603

Estado de Resultados

Concepto	Efecto favorable (desfavorable)	Impuesto a la utilidad	Efecto neto reconocido
Reservas Técnicas:			
Riesgos en Curso	\$ 1,993	(598)	\$ 1,395
Margen de Riesgo RRC	(364)	109	(255)
Importes Recuperables de Reaseguro de RRC	(577)	173	(404)
Siniestros ocurridos no reportados	647	(194)	453
Margen de Riesgo SONOR	(524)	157	(367)
Importes Recuperables de Reaseguro de SONOR	(869)	261	(608)
Reserva Catastrófica Viajero	93	(28)	65
Total de Reservas Técnicas	\$ 399	(120)	\$ 279
Inversiones	149	(45)	104
Anualización de Primas Corto Plazo	213	(64)	149
Efecto neto en resultados de 2016	\$ 761	(229)	\$ 532

Se presenta a continuación un estado de resultados resumido correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 en cumplimiento con la Circular 16/16, que se muestra los efectos de la adopción de los Criterios Contables:

<u>Concepto</u>	<u>Efecto de la adopción al 1 de enero de 2016</u>	<u>Operaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2016 después de la adopción</u>
Primas de retención	\$ 316	30,605	\$ 30,921
Menos: Incremento neto de la RRC	(1,052)	2,234	1,182
Primas de retención de vengadas	1,368	28,371	29,739
Costo neto de adquisición	103	7,243	7,346
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	0	22,252	22,252
Utilidad técnica	1,265	(1,124)	141
Incremento neto de otras reservas técnicas	653	(744)	(91)
Utilidad bruta	612	(380)	232
Gastos netos de operación	(116)	2,507	2,391
Pérdida de operación	728	(2,887)	(2,159)
Resultado integral de financiamiento	33	3,339	3,372
Participación en el resultado de inversiones permanentes	0	2	2
Utilidad antes de de impuestos a la utilidad	761	454	1,215
Impuestos a la utilidad	229	126	355
Utilidad del ejercicio	\$ 532	328	\$ 860

(*) El ajuste inicial correspondiente a la anualización de primas de contratos de largo plazo se incluye en la columna “Operaciones correspondientes al ejercicio 2016” y no como parte de los ajustes iniciales que se presentan en la columna “Efectos de la adopción inicial”, el cual asciende a \$470, neto de costo de adquisición.

NOTA 3 – AUTORIZACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Autorización

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 28 de febrero de 2017 y fueron autorizados por el Director General, para su envío a la Comisión y posterior publicación.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de la Institución; los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

b. Bases de presentación

▪ Unidad monetaria de los estados financieros consolidados

Todos los montos que se presentan en los estados financieros que se acompañan y sus notas se presentan en pesos mexicanos, que es igual a la moneda de registro y a la funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a miles de pesos o “\$”, se trata miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

▪ Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, mobiliario y equipo, activos intangibles, la estimación para cuentas incobrables, la estimación de valuación de activos por impuesto a la utilidad diferido y los pasivos relativos a las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

▪ Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de AXA Seguros, S.A. de C.V. y los de sus compañías subsidiarias sobre las cuales tiene control. Los saldos y operaciones importantes realizadas entre las compañías se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado a esa fecha, los que se prepararon de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas y los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

- **Resultado integral**

Se integra por el resultado neto del ejercicio más otras partidas (resultado de valuación títulos de capital disponibles para la venta y por el resultado de valuación de inmuebles, principalmente) que, por disposiciones específicas de la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin tener efecto en los resultados del año.

- **Presentación de activos y pasivos**

Los activos y pasivos se clasifican en el balance conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de sus inversiones que cubren sus reservas técnicas, lo que se considera más relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes. Los costos y gastos se clasifican y presentan de acuerdo con su naturaleza en el estado de resultados.

- **Marco de Información Financiera**

La contabilidad de las Instituciones de Seguros se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera “NIF”, definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, “CINIF” en la Serie NIF A “Marco Conceptual”. Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México emitido por la Comisión, que considera la observancia de los Criterios Contables emitidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera establecidas por el “CINIF”, excepto en lo referente a la aplicación supletoria de algún Criterio Contable. En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por la Comisión o por el “CINIF”, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio contable correspondiente. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad.

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con el Marco de Información Financiera indicado en el párrafo anterior. Dichos estados financieros se prepararon bajo la base del principio contable de Negocio en Marcha; al respecto, la administración de la Institución llevó a cabo las evaluaciones necesarias para sustentar la aplicación de dicho principio.

NOTA 4 - RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Se presentan a continuación las principales políticas contables que se observaron en la preparación de los estados financieros consolidados que se acompañan, las cuales fueron aplicadas consistentemente.

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación**

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario por lo que los estados financieros que se acompañan fueron preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta dicha fecha. El porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos ejercicios fue de 9.87% (2016), 10.52% (2015) y 12.07% (2014). La inflación anual de los últimos tres años fue de 3.36% (2016) 2.13% (2015) y 4.08% (2014). Dichos porcentajes fueron determinados utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática.

b. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican de acuerdo con la intención que la administración tiene al momento de su adquisición en: a) títulos de deuda o de capital con fines de negociación, b) títulos de deuda y/o de capital disponibles para su venta.

▪ Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital cuyo propósito es el de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda, en fecha anterior a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”. En la fecha de su enajenación, se reconocen en el resultado del ejercicio la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros.

Los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

▪ Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo. En el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado. El efecto por valuación a valor razonable se reconoce directamente en el capital contable en el rubro de “Superávit o Déficit por valuación de valores”. Al momento de su venta, los efectos reconocidos en el capital contable, se reconocen en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o Déficit por valuación” en el capital contable.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

- **Transferencias entre categorías**

Las transferencias entre categorías de activos financieros son permitidas cuando la intención original de su adquisición, y que generó su clasificación, se vea afectada por cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original. Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

- **Superávit por valuación**

El superávit derivado de la valuación de las inversiones solamente se podrá capitalizar o repartir hasta el momento en que se realice efectivamente.

- **Deterioro**

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se revertirá ante evidencias objetivas y no temporales, de que el valor razonable de los instrumentos de deuda se incrementa como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

c. Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen efectivo (valor nominal) y equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo están representados por inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio dentro del rubro Resultado Integral de Financiamiento.

Los cheques, tanto del país como del extranjero, que no hubiesen sido cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, su saldo es traspasado a la cuenta de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos saldos deberán castigarse directamente contra resultados. El importe de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que no hayan sido entregados a los beneficiarios, se deberá reincorporar al renglón de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

d. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en acciones de compañías asociadas, se valúan por el método contable de participación, con base en estados financieros auditados. Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa se valúan a su costo de adquisición.

e. Deudor por primas

Excepto por los adeudos derivados de licitaciones, riesgos corridos, pólizas con promesa de pago y pólizas contratadas a través de descuento por nómina, los saldos por cobrar y el ingreso por primas correspondiente, no cubiertos por los asegurados, se cancelan después de 45 días de haber sido emitida la póliza correspondiente, liberando la reserva para riesgos en curso. En el caso de las rehabilitaciones, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro. Asimismo, en el plazo de 15 días naturales se cancelan las operaciones de reaseguro cedido que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

Las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, no se cancelaran si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

La estimación para primas por cobrar consideradas de difícil recuperación representa el monto que se estima no será recuperable de aquel deudor por prima que no fue cancelado a los 45 días de no pago. Esta estimación se realiza con base en el comportamiento histórico de dicho deudor por prima.

▪ Préstamos sobre pólizas

Los préstamos sobre pólizas de vida vigentes incluyen préstamos ordinarios y automáticos. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguro pueden realizarse retiros parciales de la reserva sin que el monto exceda el valor del préstamo máximo garantizado (rescate). Los intereses son cobrados en forma anticipada deduciéndolos del valor de rescate. Los préstamos automáticos son otorgados con la garantía de la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza; en caso de que exista fondo en inversión disponible, no se efectúa el préstamo, sólo la disposición del efectivo se disminuye de dicho fondo.

f. Reaseguro cedido y tomado

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro tanto cedido y tomado se presentan en el balance general en el rubro de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Para efectos de presentación en los estados financieros, los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente. Las operaciones de reaseguro se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma trimestral. Esta situación es una práctica común de mercado y ocasiona el retraso de un trimestre como mínimo en el registro contable de las primas, siniestros, comisiones.

La evaluación de cuentas de cobro dudoso de reaseguro se realiza en el momento en que se tenga conocimiento de reaseguradores declarados en liquidación, en suspensión de pagos o quiebra; cuando se identifiquen diferencias en condiciones de pólizas que eviten recuperar la participación en el reclamo de los reaseguradores, se constituye la estimación correspondiente.

g. Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado anualmente con base en avalúos practicados por peritos valuadores de instituciones de crédito o por corredores públicos y se reconoce como incremento el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor actualizado se presenta en el rubro de valuación neta en el balance general dentro del activo y como superávit por valuación de inmuebles dentro del capital contable. La depreciación se calcula en línea recta sobre el valor actualizado en función de la vida útil remanente de los inmuebles la cual es determinada por perito valuador.

h. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, y los conceptos susceptibles de amortización, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando sobre el costo histórico modificado del mobiliario y equipo. La amortización se calcula con base en la naturaleza del gasto o proyecto y considerando la vida útil estimada por la administración de la Institución.

i. Gastos amortizables

Los gastos amortizables se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros fundadamente esperados y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y por los activos intangibles con vida definida, su amortización se realiza sistemáticamente con base en la mejor estimación de su vida útil determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros. Estos activos están sujetos a una evaluación anual de su valor recuperable, para determinar, en su caso, pérdidas por deterioro en el valor de los mismos.

j. Activos intangibles

Los activos intangibles de vida definida se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La administración no identificó situaciones de deterioro que pudieran impactar la situación financiera y los resultados de la Institución.

k. Salvamentos

Se reconocen, en la fecha en que se conocen, como un activo a su valor estimado de realización, reconociéndose al mismo tiempo una disminución del costo de siniestralidad.

l. Reservas técnicas

Las reservas técnicas que se presentan en los estados financieros que se acompañan han sido constituidas en los términos que establece la regulación emitida por la Comisión y valuadas conforme a las disposiciones contenidas en la Circular, considerando los principios establecidos en la Ley y los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas. Estas reservas fueron determinadas por el personal de las áreas técnicas de la Institución tomando en cuenta todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la aseguradora ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.

Conforme a requerimientos de la Comisión, el monto de las reservas técnicas fueron auditadas y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fecha 28 de febrero de 2017, emitieron su dictamen expresando que, al 31 de diciembre de 2016, los saldos de las reservas técnicas de la Institución presentados en sus estados financieros consolidados a las fechas antes indicadas: a) Están libres de errores importantes, b) Han sido calculados de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinaron con apego a las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con los requerimientos de la Ley y de la Circular, el monto de las reservas técnicas será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado y en términos de lo previsto en la normatividad aplicable. Para estos efectos, mejor estimación y el margen de riesgo se definen como sigue:

Mejor estimación.- Para el caso de la Reserva de Riesgos en Curso será igual al valor esperado de los flujos futuros, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de Tasas de Interés Libres de Riesgo de Mercado. Para el caso de Obligaciones Pendientes de Cumplir debe corresponder al valor medio de los flujos de pagos futuros de siniestros que al momento de la valuación ya hubiesen ocurrido y sus correspondientes ajustes, gastos de ajustes, recuperaciones y salvamentos, considerando el periodo de desarrollo de dicho flujos, entendiendo como periodo de desarrollo, el tiempo transcurrido entre el momento de la valuación y el momento en que se considera que dichos flujos dejarán de existir.

Cálculo de la mejor estimación.- Se basa en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectuó empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señaló la Comisión. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos, necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y reaseguro durante todo su período de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución asumió con relación a los mismos. Corresponde al valor esperado de la diferencia entre el valor presente de los flujos de egresos y el valor presente de los flujos de ingresos.

Margen de riesgo.- Es el Costo Neto de Capital Regulatorio, asociado a las obligaciones y riesgos que cubre la Reserva de Riesgos en Curso; es el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requerir para asumir y hacer frente a sus obligaciones. El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y Reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. La tasa de costo neto de capital que se empleó para el cálculo del margen de riesgo, es igual a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que la Institución necesitaría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el requerimiento de capital de solvencia respectivo. La tasa de costo neto de capital que se utilizó para el cálculo del margen de riesgo fue la dada a conocer por la Comisión la cual fue de 10%

La Comisión podrá establecer los casos en que, cuando los flujos futuros asociados a las obligaciones de seguro y de reaseguro puedan replicarse utilizando instrumentos financieros con un valor de mercado directamente observable, el valor de las reservas técnicas respectivas se determinará a partir del valor de mercado de dichos instrumentos financieros. En tales casos no será necesario calcular por separado la mejor estimación y el margen de riesgo.

Las Institución establecerá procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación y las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y el cálculo de la mejor estimación, la Institución deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados;

La constitución y valuación de las reservas técnicas:

- i. deberán considerar, además del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas: a.- Todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que las Institución incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y de reaseguro, y b.- La inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros.
- ii. se determinarán de forma prudente, confiable y objetiva en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Instituciones haya asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.
- iii. utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señale la Comisión mediante las disposiciones de carácter general a que se refiere la Ley, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la generalmente disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. Dicha información deberá ser oportuna, confiable, homogénea y suficiente, en términos de los estándares de práctica actuarial a que se refiere este inciso, de forma tal que las estimaciones de dichos métodos actuariales resulten coherentes respecto del mercado en su conjunto.
- iv. deberán mantener coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua y bajo parámetros de mercado. Dicha estimación no podrá incorporar ajustes que consideren la posición financiera, de solvencia o liquidez de la Institución.
- v. deberán considerar el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario, incluidas en los contratos de seguro.

Cualquier hipótesis que sea empleada por la Institución con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que futuros cambios en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones;

Al constituir y valorar las reservas técnicas, se segmentarán las obligaciones en grupos de riesgo homogéneos, considerando, cuando menos, los que defina la Comisión en las disposiciones de carácter general.

En las disposiciones de carácter general, la Comisión determinará los casos en los que, atendiendo a la naturaleza de los riesgos y obligaciones asumidas por la Institución, esta podrá liberar las reservas técnicas relativas a Reserva Matemática Especial y Riesgos Catastróficos, así como, en su caso, la forma y términos para la reconstitución de las mismas.

Para las operaciones de vida, las que tengan como base del contrato riesgos que puedan afectar la persona del asegurado en su existencia. Se considerarán comprendidos dentro de estas operaciones los beneficios adicionales que, basados en la salud o en accidentes personales, se incluyan en pólizas regulares de seguros de vida. También se considerarán comprendidas dentro de estas operaciones, los contratos de seguro que tengan como base planes de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas, ya sea bajo esquemas privados o derivados de las leyes de seguridad social.

De acuerdo con lo establecido en la Ley, la Institución ha constituido, en lo aplicable, las siguientes reservas técnicas:

- de riesgos en curso;
- para obligaciones pendientes de cumplir;
- matemática especial; , para fluctuación de inversiones y de contingencia;
- de riesgos catastróficos, para los seguros a los que se refieren las fracciones IX y XI a XV del artículo 27 de la Ley, y
- las demás que, conforme a lo que establece la Ley, determine la Comisión.

Las reservas técnicas antes citadas tienen como propósito:

Reservas de riesgos en curso.- cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación contractual y aplica a los seguros de vida con temporalidad mayor a un año, menor o igual a un año; los seguros de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas bajo esquemas privados complementarios a la seguridad social; los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social; los seguros comprendidos en la operación de accidentes y enfermedades, y los seguros comprendidos en la operación de daños y tomando en cuenta su distribución en el tiempo. La reserva de riesgos en curso incluye el monto de las primas emitidas por anticipado. Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideraron las primas que, al momento de la valuación, se encontraban vencidas y pendientes de pago.

De seguros de largo plazo. Se valuará mensualmente considerando la tasa técnica pactada y la tasa de mercado vigente a la fecha de la valuación. La diferencia resultante entre la valuación a tasa pactada y a tasa de mercado se registrará en un rubro del capital contable denominado Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés; Deberán considerarse los efectos de los Importes Recuperables de Reaseguro.

Reserva de riesgos en curso para la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica. Se determina la prima de riesgo para cada una de las pólizas en vigor, mediante un sistema de cómputo que opera conforme a la base de datos y bases técnicas proporcionados por la Comisión.

Reservas para obligaciones pendientes de cumplir.- cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro. Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir serán por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago; dividendos y repartos periódicos de utilidades; siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y operaciones de administración de las sumas que por concepto de dividendos o indemnizaciones les confíen los asegurados o sus beneficiarios a la Institución.

Por siniestros ocurridos y no reportados. Esta reserva, que se incluye dentro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros, y gastos de ajuste, que ya ocurrieron pero que por diversas causas no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realizó con base en la experiencia propia sobre estos siniestros y considera la participación de los reaseguradores por la parte cedida. En términos de lo previsto en la Circular, el monto de la reserva de riesgos en curso y el de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir es igual a la suma de la mejor estimación y del margen de riesgo.

Reserva matemática especial.- hacer la provisión de los recursos necesarios para que las Institución haga frente a las posibles mejoras en la esperanza de vida que se traduzcan en incrementos en los índices de supervivencia de la población asegurada.

Reserva para fluctuación de inversiones.- apoyar a las Instituciones de Seguros ante posibles variaciones de largo plazo en los rendimientos de sus inversiones;

Reserva de contingencia.- cubrir las posibles desviaciones estadísticas de la siniestralidad,

Reserva de riesgos catastróficos.- cubrir las desviaciones generadas por eventos focalizados en una área geográfica particular en un periodo de tiempo reducido, los cuales pueden generar una desviación importante en los estados financieros de la compañía. La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de provisionar aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, trayendo consigo pérdidas económicas significativas para la Institución, ya que la prima cobrada no resulta significativa en relación al costo de las reclamaciones para las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto, incendio, agrícola, de animales, de huracán y de otros riesgos hidrometeorológicos que las instituciones tengan a su cargo. Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable. En caso de ocurrencia de un evento catastrófico, es necesario, para su liberación, que se cumplan determinados requisitos establecidos por la Comisión, que básicamente consisten en la aparición de un incremento significativo en la siniestralidad de naturaleza catastrófica, en el mismo año en el que se está solicitando la liberación.

Reserva para dividendos sobre pólizas.- Representa la devolución de una parte de la prima del seguro determinada a través de cálculos actuariales que consideran inversión, tasa de mortalidad, siniestralidad y los gastos erogados. La Institución otorga dividendos a los clientes con los que se haya pactado este beneficio, con base en la experiencia favorable en siniestralidad.

Fondos de seguros en administración.- Los fondos de seguros en administración representan las obligaciones actuales derivadas de los planes de seguros de vida con inversión que administra la Institución. La inversión y los rendimientos relativos son administrados por la Institución y en los vencimientos previamente estipulados son aplicados a los contratantes conforme a las condiciones de la póliza.

m. Provisiones, Contingencias y Compromisos

Se reconocen, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

n. Beneficios a los empleados

Son beneficios que se otorgan al personal y/o sus beneficiarios como contraprestación de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- Beneficios al término de la relación laboral o posteriores

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, los empleados de la Institución tienen derecho a una prima de antigüedad cuando se retiran después de 15 años de servicio o al momento de su separación, deshabilitación o muerte. La obligación por beneficios proyectados determinada actuarialmente es calculada utilizando salarios estimados que estarán en vigor en la fecha en que los beneficios se paguen con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Los costos correspondientes se reconocen en resultados conforme se devengan.

Se tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a su personal jubilado. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política de la Institución para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado. La obligación correspondiente es calculada por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales y se reconoce en resultados conforme se devengan los beneficios a favor del personal.

En adición al plan de pensiones de beneficios definidos, la Institución patrocina otros beneficios posteriores al retiro a través de un plan de gastos médicos mayores, que proporciona beneficios médicos posteriores al retiro a empleados que reúnen ciertos requerimientos mínimos de edad y años de servicio. El plan requiere la contribución de los empleados retirados, la cual se ajusta anualmente y contempla otros factores de costo que se comparten, como son los montos deducibles y los coaseguros. El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de la Institución de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año.

- Beneficios directos

Incluye principalmente la participación de utilidades al personal, ausencias compensadas, vacaciones y prima vacacional, e incentivos y se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan.

- Participación de los trabajadores en la utilidad

El gasto (causado y diferido) por este concepto se registra en los resultados del año en que se causa y se presentan en el estado de resultados como gastos ordinarios. Se reconoce y registra el efecto de la participación de los trabajadores en la utilidad diferida bajo el método de activos y pasivos con enfoque integral. Conforme a este método, se reconoce una participación diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro aplicando una tasa del 10%.

Los activos por participación de los trabajadores en la utilidad diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

o. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor hasta el 31 de diciembre de 2007.

p. Reconocimiento de ingresos

▪ Ingresos por prima de seguro y reaseguro

Los ingresos por estas operaciones se registran en la fecha de emisión de las pólizas de seguro, disminuidos, en su caso, por las primas cedidas en reaseguro. Las primas de seguros originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

▪ Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza. Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

▪ Participación de utilidades en operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido, se determina hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio posterior al que vencen dichos contratos.

q. Costo de adquisición

Los costos de adquisición, tales como comisiones y bonos a favor de agentes así como costos relacionados con la colocación de productos, se cargan a resultados conforme se emiten las pólizas de seguros correspondientes. Estos costos son disminuidos por las comisiones ganadas y participación de utilidades en los contratos de reaseguro contratados.

r. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan compensaciones a personas físicas o morales que participan en la contratación de los productos, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. Las comisiones contingentes se reconocen en resultados cuando se cumplen las condiciones establecidas en los contratos con los agentes y son liquidadas cuando se cobran las primas que les dieron origen.

s. Resultado integral de financiamiento

Incluye intereses, efectos de valuación, recargos sobre primas, resultados por venta de instrumentos financieros, resultado cambiario y estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes irre recuperables de reaseguro.

t. Fluctuaciones cambiarias

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, publicado por el Banco de México. Las diferencias cambiarias generadas entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la traducción a pesos mexicanos de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

u. Arrendamientos

Las rentas derivadas de los contratos de arrendamiento operativo se reconocen como gasto sobre una base de línea recta en función del tiempo de vigencia de los contratos.

v. Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Se reconoce y registra el efecto del impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro y por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar, calculándose a las tasas que se espera estarán vigentes en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto a la utilidad causado y diferido se reconocen en los resultados del período, excepto los correspondientes a transacciones que se registran directamente en un rubro del capital contable.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

w. Resultado integral

El resultado integral lo componen, la utilidad neta del ejercicio, más (menos) los efectos por actualización a través de avalúos de los inmuebles, por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, por los efectos de remediación de las obligaciones laborales, así como los impuestos diferidos correspondientes y por aquellas partidas que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

x. Mejoras a las NIF

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras que generan cambios contables y que entraron en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1o. de enero de 2016, son las siguientes:

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”, NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” y NIF B -2 “Estado de flujos de efectivo”; Boletín C-2 “Instrumentos financieros”, y su Documento de Adecuaciones (DA), NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”, NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”, NIF C-4 “Inventarios”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

NOTA 5 – INVERSIONES

a. Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

Clasificación	2016				
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total
Inversiones en valores gubernamentales	27,350	705	316	0	28,371
Disponibles para la venta	24,279	723	312	0	25,314
Financiar la operación	3,071	(18)	4	0	3,057
Inversiones en valores de empresas privadas	14,389	(581)	160	(2)	13,966
a) Inversiones en valores de empresas	13,256	(620)	160	(2)	12,794
Disponibles para la venta					
Sector financiero	2,686	(189)	35	(2)	2,530
Sector no financiero	10,148	(424)	124	0	9,848
Financiar la operación					
Sector financiero	277	(4)	0	0	273
Sector no financiero	145	(3)	1	0	143
b) Inversiones en valores de empresas	1,133	39	0	0	1,172
Disponibles para la venta					
Sector financiero	623	(9)	0	0	614
Sector no financiero	329	13	0	0	342
Financiar la operación					
Sector financiero	181	35	0	0	216
Inversiones en valores extranjeros	197	14	3	0	214
a) Inversiones en valores extranjeros de	36	4	0	0	40
Disponibles para la venta					
Sector financiero	12	0	0	0	12
Financiar la operación					
Sector financiero	2	0	0	0	2
Sector no financiero	22	4	0	0	26
a) Inversiones en valores extranjeros de tasa	161	10	3	0	174
Disponibles para la venta					
Sector financiero	161	10	3	0	174
Total inversiones	41,936	138	479	(2)	42,551
Inversiones permanentes (Sector no financiero)	19	0	0	0	19
Inversiones temporales (Sector no financiero)	20	0	0	0	20
Total inversiones permanentes	39	0	0	0	39

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

b. Vencimiento

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones acuerdo con su clasificación:

Clasificación	2016				
	Costo	Valuación	Deudores por intereses	Deterioro de Valores	Total
Disponibles para la Venta	38,239	124	474	(2)	38,835
A plazo menor de un año	2,745	(10)	8	0	2,743
Plazo de uno a cinco años	6,559	(221)	70	(2)	6,406
Plazo de cinco a diez años	9,457	700	133	0	10,290
Plazo de diez a veinte años	13,877	(717)	147	0	13,307
Plazo mayor de veinte años	5,601	372	116	0	6,089
Para Financiar la Operación	3,697	14	5	0	3,716
A plazo menor de un año	3,055	33	1	0	3,089
Plazo de uno a cinco años	592	(20)	4	0	576
Plazo de cinco a diez años	50	1	0	0	51
TOTAL Valores	41,936	138	479	(2)	42,551

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

c. Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2016 la calificación de las inversiones fue otorgada por una calificadora de valores reconocida (Standard & Poor's). La composición de la cartera de inversiones de acuerdo con su calificación, se integra como sigue:

Tipo	Calificación	Descripción	2016
Gobierno	Sin riesgo		66.51%
Deuda Pública	mxAAA	Sobresaliente	5.41%
	mxAA+	Sobresaliente	1.72%
	BBB+	Alto	3.71%
Bancario	mxAAA	Sobresaliente	3.73%
Extranjero	mxAA-	Alto	0.42%
	N/A	N/A	0.09%
Privado	mxAAA	Sobresaliente	10.31%
	mxAA+	Sobresaliente	0.09%
	mxAA	Sobresaliente	1.73%
	mxAA-	Sobresaliente	0.94%
	mxA-	Alto	0.58%
	mxA+	Bueno	0.50%
	mxBBB+	Alto	1.48%
	mxD	No Afecto	0.00%
	RETIRADA	No Afecto	0.00%
Acciones	N/A	N/A	2.78%
Total			100%

NOTA 6 – DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra por depósitos en entidades financieras por \$330. En el ejercicio terminado en ese año se reconocieron en resultados \$35 por concepto de cheques revocados no reclamados por los beneficiarios y \$129 por cancelación de partidas pendientes de conciliar mayores a un año.

NOTA 7 – INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

a. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo</u>
Terrenos	\$ 1,438
Construcciones	2,164
Instalaciones especiales	204
Depreciación acumulada	<u>(303)</u>
Total	\$ 3,503

Derivado de los avalúos practicados en 2016 a los inmuebles, se determinó un déficit por \$44, el cual afectó el renglón de superávit por valuación del capital contable.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, la Institución realizó compras de inmuebles por \$596 y ventas por \$159, respectivamente. Los inmuebles se ubican en diferentes localidades de la republica mexicana.

b. Activo fijo

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra como sigue

<u>Equipo de</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Oficina	\$ 137	104 \$	33
Cómputo	138	130	8
Transporte	266	121	145
Diversos	<u>147</u>	<u>105</u>	<u>42</u>
	\$ 688	460 \$	228

c. Gastos

<u>Gastos de</u>	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Instalación	\$ 615	289 \$	326
Intangible HSBC	743	279	464
Otros	620	500	120
Promotorías	<u>63</u>	<u>3</u>	<u>60</u>
	\$ 2,041	1,071 \$	970
	=====	=====	=====

d. Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución cuenta con diversos contratos de arrendamiento donde se ubican oficinas administrativas y de representación. En el año terminado en la fecha indicada el gasto incurrido por estos contratos ascendió a \$204.

NOTA 8 – DEUDOR POR PRIMAS

Clasificación al 31 de diciembre de 2016 con base en la antigüedad de los saldos:

	<u>Menor a 45 días</u>	<u>Mayor a 45 días</u>	<u>Total</u>
Personales y Corporativo	\$ 11,319	1,831 \$	13,150
Descuento por Nómina	<u>1,485</u>	<u>420</u>	<u>1,905</u>
Total	\$ 12,804	2,251 \$	15,055
	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2016, se tiene constituida una estimación, para cuentas de difícil recuperación por \$48. En el ejercicio terminado en esa fecha se generó un cargo a resultados por \$2.

Primas en depósito

Están representadas por entradas de efectivo por el pago de primas de seguros que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de ser aplicados al deudor correspondiente, así como por todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución cuyo origen no ha sido identificado. El saldo de las primas en depósito al 31 de diciembre de 2016, asciende a \$1,860, el cual incluye el saldo reclasificado del rubro de disponibilidades a primas en depósito por \$1,546, lo anterior, considerando que la principal fuente de ingresos de la Institución corresponde al cobro de primas.

NOTA 9 – REASEGURADORES

a. Participación de los reaseguradores en siniestros

Al 31 de diciembre de 2016, el monto de la participación de reaseguradores en los siniestros pendientes de cobro de acuerdo con la fecha en que ocurrieron los siniestros y tipo de contrato, se integra como sigue:

<u>Año del siniestro</u>	<u>Proporcionales</u>	<u>No proporcionales</u>
2016	\$ 588	\$ 81
2015	486	11
2014	67	10
2013	19	0
2012	33	23
2011	120	9
2010	1	0
2009 y anteriores	<u>145</u>	<u>14</u>
Subtotal (1)	1,459	148
Siniestros pendientes (2)	<u>340</u>	<u>0</u>
Total	\$ 1,799	\$ 148

(1) Este subtotal corresponde a siniestros reportados en 2016 y ocurridos en cada uno de los años arriba mencionados.

(2) Corresponde a los siniestros ocurridos y reportados en periodos anteriores al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, los cuales se encuentran pendientes de cobro.

b. Capacidad de retención

La Institución tiene una capacidad de retención limitada por lo que contratara coberturas anuales de exceso de pérdida, en el caso de riesgos catastróficos, los cuales cubren incendio, transportes, responsabilidad civil, diversos y automóviles. Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

c. Estimación para cuentas incobrables

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene constituidas estimaciones para cuentas de difícil recuperación a cargo de reaseguradores por \$524. El impacto en los resultados del año terminado en esa fecha, por incremento a la estimación, fue de \$12.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro son presentadas en el estado de resultados dentro del costo neto de siniestralidad, las cuales se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Seguro directo</u>	<u>Reaseguro cedido</u>	<u>Costo neto</u>
Reserva de dividendos y bonificaciones (1)	\$ 122	0	\$ 122
Siniestros (1)	19,285	660	18,625
Beneficios adicionales (1)	350	4	346
Rescates (1)	1,267	0	1,267
Gastos de ajuste (1)	1,980	67	1,913
Costo neto subsidiarias (2)	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(21)</u>
Total	\$ 23,004	731	\$ 22,252

(1) Incluye cifras de AXA Seguros y AXA Salud.

(2) Incluye efecto neto de subsidiarias consolidadas.

NOTA 10 – ADMINISTRACIÓN DE PÉRDIDAS

La operación de administración de pérdidas establece contratos en los cuales el contratante realiza aportaciones para generar un fondo que es administrado por la aseguradora, con la finalidad de que ésta gestione, controle y pague los siniestros reportados por el contratante. Al 31 de diciembre de 2016 la Institución tiene saldos a favor de los contratantes por \$8, e ingresos por \$5. Estos ingresos se presentan dentro del rubro de resultado de operaciones análogas y conexas en el estado de resultados.

NOTA 11 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a. Descripción de las operaciones principales

- AXA Assistance presta a la Institución servicios de administración y atención de siniestros;
- AXA Tech parte relacionada que presta servicios de tecnologías de la información, entre otros de administración, desarrollo, mantenimiento de sistemas;
- AXA Seguros Generales, parte relacionada del extranjero, presta servicios de reaseguro a la Institución, a través de una serie de contratos proporcionales y no proporcionales.
- GIE AXA Pole 3 Prestations de Services por pagos de expatriados, contribuciones de pensiones y beneficios definidos;
- AXA Regional Services SAU por contribuciones sociales y Servicios Administrativos, y;
- AXA Global Life SA por servicios profesionales.

b. Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre 2016, los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

Servicios

AXA Regional Service	\$	80
AXA Global P&C		17
AXA Tech		5
GIE AXA Pole 3 Prestations de Services		9
AXA MED&LA IT & Local Suport Services, S.A.		9
AXA Global Life		7
AXA Group Solutions SAS		1
AXA SA		0.38

Operaciones de Reaseguro

	\$	
AXA Versicherung Ag		(29)
AXA Corporate Solutions		27
AXA France VIE		(26)
AXA Global P&C		(8)
AXA France IARD		(1)
AXA Art Ins.Corp.		(1)

c. Transacciones con partes relacionadas

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas en el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2016 fueron las siguientes:

Servicios

AXA Tech	\$	480
AXA Regional Services SAU		61
AXA MEDLA IT & LOCAL Support Services SA		55
GIE AXA Pole 3 Prestations de Services		49
AXA Global Life SA		14
AXA SA		5
AXA Group Solutions SAS		3
AXA Corporate Solutions Assurance		1
AXA Business Services PVT. LTD		1
AXA Global P&C SA		1

Prima cedida

AXA Global P&C	\$	1,244
AXA Corporate Solutions Assurance		352
AXA Versicherung Ag		276
AXA Corporate Solutions Brasile		23
AXA Insurance Company		18

Comisión cobrada

AXA Versicherung Ag	\$	161
AXA Global P&C		(95)
AXA Corporate Solutions Assurance		60
AXA Insurance Company		4
AXA Corporate Solutions Brasile		3

NOTA 12 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y EX-EMPLEADOS

Los planes de pensión de jubilados se dividen en grupos determinados de acuerdo con la empresa que jubiló a los empleados. El beneficio está representado por una pensión vitalicia la cual, en algunos casos, es revaluada bajo ciertos considerandos como el salario mínimo bancario, incremento al salario mínimo general o la inflación. Existe un grupo de jubilados que cuentan con una pensión mensual vitalicia la cual se revalúa conforme a la inflación y está bajo una póliza de seguro con forma de pago anual.

Con relación a los beneficios posteriores al retiro, estos son reconocidos por la Institución a partir de 2008 y considera los siguientes beneficios: Servicio médico: (extensivo a sus dependientes económicos); Póliza de automóviles: (derecho a asegurar hasta dos automóviles con un subsidio del 60% de la prima). Ayuda para despensa (monto mensual con incremento con base en el salario mínimo general); Seguro de vida para beneficiados: (derecho a un seguro de vida en caso de fallecimiento equivalente a "n" meses de pensión); Ayuda para lentes (incremento por inflación); Cobertura del seguro de deudores correspondiente a los préstamos de necesidad extraordinaria o consumo duradero.

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2016:

<u>Concepto</u>		<u>Plan de pensiones</u>	<u>Otros beneficios post-retiro</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Total</u>
Obligaciones Beneficios	\$					
Definidos		459	425	44	172 \$	1,100
Activos del Plan		<u>370</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>370</u>
Situación Financiamiento del Fondo	\$	89	425	44	172 \$	730
		====	====	==	====	=====
Pagos contra la Provisión	\$	0	(16)	0	(54) \$	(70)
Costo neto del Periodo:						
Costo Laboral	\$	0	0	4	22 \$	26
Rendimiento Activos del Fondo		(24)	0	0	0	(24)
Costo Intereses OBD		28	51	2	8	89
Reciclaje Remediación		<u>4</u>	<u>(3)</u>	<u>1</u>	<u>16</u>	<u>18</u>
Total Costo	\$	8	48	7	46 \$	109
		====	==	==	==	==
Otros resultados integrales	\$	6	(50)	4	2 \$	(38)

Hipótesis Financieras (valores nominales)

	<u>Tasa de</u>	<u>%</u>
Descuento		7%
Rendimiento de activos		7%
Incremento de salarios generales		5%
Incremento de salario mínimo		4%
Inflación de largo plazo		4%

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

- Las Obligaciones por Beneficios Definidos “OBD”, representan el valor presente del total de los beneficios devengados, de acuerdo con los años de servicio prestados en el periodo presente y en los anteriores, que la entidad espera pagar al empleado o a sus beneficiarios para liquidar las obligaciones correspondientes a los planes de beneficio considerando su probabilidad de pago, sin considerar los Activos del Plan.
- Los activos del plan son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios a los empleados.
- El costo neto del periodo, en los planes de beneficios post-empleo y directos a largo plazo, se integra de los siguientes componentes:
- Costo del servicio.- Se integra por el Costo Laboral de Servicio Actual (CLSA); el Costo Laboral del Servicio Pasado (CLSP); el Interés Neto sobre el Pasivo Neto Beneficios Definidos (PNBD) o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD) e incluye los costos por interés de la OBD y el ingreso por intereses de los Activos del Plan, en el caso de que existan fondos específicos o cualquier derecho de reembolso con el fin de cubrir los beneficios. Así como el Reciclaje de las remediaciones del PNBD O ANBD reconocidas en Otros Resultados Integrales (ORI).

NOTA 13 – COMISIONES CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2016, la afectación en resultados derivado de los programas de incentivos a agentes y promotores se muestra a continuación:

<u>Programa</u>	<u>Importe</u>
Bonos, incentivos y convenciones	\$ 279
Bono de administración de cartera	944
Canales corporativos	<u>483</u>
Total	\$ 1,706
	=====

La Institución cuenta con programas de incentivos para los agentes y promotores que de acuerdo con las disposiciones de la Comisión deben ser considerados como comisiones contingentes “bonos”:

- **Canal agentes.-** Bonos, incentivos y convenciones. Para la determinación de este bono se consideran las primas ingresadas aplicadas y pagadas durante el ejercicio derivadas de pólizas autorizadas para participar y participan todos los agentes y promotores que tengan un contrato vigente con la Institución. Los bonos se pagan adicionalmente a las comisiones directas, de acuerdo con la cartera del agente y con el producto de que se trate, considerando la colocación de pólizas, su conservación y su incremento, además de la siniestralidad registrada. Los porcentajes de este tipo de bono tienen límites mínimos y máximos.

- **Bono de administración de cartera (Promotores).**- Para este tipo de bono los promotores se clasifican de acuerdo a su producción total y se les establecen objetivos de incremento anual. En el caso de que cumplan con los objetivos se hacen acreedores a este tipo de bonos mediante un porcentaje establecido.
- **Canales Corporativos.**- Este bono se paga en forma adicional a las comisiones directas y se pacta de forma individual con cada uno de los intermediarios. Para su cálculo y pago se consideran las primas ingresadas, aplicadas y pagadas durante el ejercicio. Existen pólizas que no participan para el cálculo de este tipo de bono. El bono se calcula estableciendo condiciones de volumen, crecimiento de ventas, negocios nuevos, conservación y siniestralidad, en distintas combinaciones de acuerdo a lo pactado con cada uno de los intermediarios.

NOTA 14 – CAPITAL CONTABLE

a. Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social está representado por 2,893 acciones de capital fijo serie “E” sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, como se muestra a continuación:

<u>Accionista</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital fijo Serie</u>	<u>Monto capital fijo</u>	<u>Porcentaje %</u>
AXA Mediterranean Holding, S.A.	2,892	Serie "E"	\$ 4,530	99.97
AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	<u>1</u>	Serie "E"	<u>2</u>	<u>0.03</u>
Total	<u>2,893</u>		\$ <u>4,532</u>	<u>100</u>

b. Capital mínimo pagado

Durante el ejercicio, las instituciones de seguros deben tener cubierto el capital mínimo pagado establecido por la SHCP para las operaciones que tienen autorizadas; dicho capital mínimo pagado está expresado en Unidades de Inversión. Para el ejercicio 2016, el monto requerido para AXA Seguros y para AXA Salud asciendo a 23,134 y 1,704 miles de Unidades de Inversión, equivalentes a \$129 y \$9 respectivamente.

c. Capital mínimo de garantía y margen de solvencia

De acuerdo con las disposiciones de la SHCP, se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital mínimo de garantía. Durante el ejercicio 2016, AXA Seguros y AXA Salud cuentan con un capital mínimo de garantía como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>
AXA Seguros	\$ 4,665
AXA Salud	\$ 31

De acuerdo con las disposiciones de carácter general de la Ley, se establece el mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del margen de solvencia. Durante el ejercicio 2016, AXA Seguros y AXA Salud cuentan con un requerimiento de capital de solvencia como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>Indice</u>
AXA Seguros	\$ 4,093	1.88%
AXA Salud	\$ 222	8.18%

d. Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De la utilidad neta de cada ejercicio se debe separar un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que esta alcance una suma igual al importe del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma de dividendo en acciones.

Las utilidades reconocidas en el capital contable derivadas de la valuación de inversiones en valores clasificadas como disponibles para su venta y de valuación de inmuebles, no son susceptibles de distribución a los accionistas, en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones e inmuebles.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR) corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. El saldo de la CUFIN al 31 de diciembre de 2016, asciende a \$2,982. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas; al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de capital de aportación (CUCA), asciende a \$8,773.

Los dividendos decretados por la asamblea general de accionistas no podrán ser pagados antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión. Se considera concluida dicha revisión si dentro de los 180 días naturales siguientes a su presentación la Comisión no comunica observaciones al respecto.

NOTA 15 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y VALORES DENOMINADOS EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2016, la posición en moneda extranjera y en Unidades de Inversión, expresadas en millones en su moneda origen, es como sigue:

	<u>Moneda extranjera</u>	<u>UDIS</u>
Activo	\$ 1,129	526
Pasivo	<u>1,198</u>	<u>243</u>
Posición larga (corta)	\$ (69)	283
	=====	=====

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses y en Euro al 31 de diciembre de 2016, fueron traducidos a pesos mexicanos al tipo de cambio publicado por el Banco México de \$20.6194 por un dólar estadounidense y \$21.7741 por un Euro. La UDI fue valuada al tipo de cambio de \$5.562883 por una UDI. El tipo de cambio a la fecha del dictamen del auditor externo sobre los estados financieros que se acompañan es de: \$19.9957 por un dólar estadounidense, \$21.1984 por un Euro y \$5.686923 por una UDI. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 se reconoció una utilidad cambiaria por \$383.

NOTA 16 – IMPUESTO A LA UTILIDAD

a. Impuesto sobre la renta causado

La Ley del Impuesto sobre la renta vigente a partir del 1 de enero de 2014 establece una tasa de impuesto del 30% para 2014 y años posteriores.

El impuesto sobre la renta consolidado causado en el ejercicio ascendió a \$70, y el diferido a \$285.

b. Impuesto sobre la renta diferido

Las principales diferencias temporales por las que se reconoce impuesto sobre la renta diferido se muestran a continuación:

Activos:		
Provisiones	\$	4,514
Reservas técnicas		(736)
Cobros anticipados		229
Castigos pendientes de deducir		1,598
Participación reaseguradores por salvamentos		45
Otros		<u>0</u>
Activo total	\$	5,650
Pasivos:		
Inversiones	\$	(148)
Inmuebles		(908)
Inventario de salvamentos por realizar		(57)
Mobiliario y equipo		141
Activo intangible		(464)
Deudores diversos		<u>(714)</u>
Pasivo total	\$	(1,436)
Posición neta activa		3,500
Pérdidas fiscales por amortizar		<u>1,582</u>
Total base	\$	5,082
Tasa de impuesto		<u>30%</u>
Activo diferido		1,525
IMPAC por recuperar		<u>12</u>
Total de activo diferido	\$	1,537

La administración de la Institución evalúa, con base en sus proyecciones financieras y fiscales, la recuperación en ejercicios futuros del activo por impuesto diferido y considera que existe un elevado nivel de seguridad sobre la misma. La realización final de los activos diferidos dependerá de la generación de utilidad gravable en los periodos en los que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas.

Las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2016, generadas en el año 2013, ascienden a \$1,668, y su derecho de amortización expira en el año 2023.

c. Conciliación entre la tasa efectiva de impuestos y la tasa legal

La integración de las principales diferencias entre el impuesto causado y el gasto por impuesto registrado en el estado de resultados en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

	<u>Base</u>	<u>ISR</u>	<u>Tasa efectiva</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad y participación en resultado de inversiones permanentes	\$ 1,213		
Impuesto a la utilidad		(356)	(29)%
Partidas en conciliación definitivas:			
Gastos no deducibles	(175)	(52)	4%
Ajuste anual por inflación	314	94	(8)%
Actualización de pérdidas fiscales	56	17	(1)%
Corrección de ejercicios anteriores	(202)	(61)	5%
Ingreso no acumulable de dividendos sobre acciones	25	7	(1)%
Utilización de pérdida en venta de acciones	73	22	(2)%
Cancelación de IMPAC por recuperar	(62)	(18)	2%
Ingresos no acumulables	<u>(2)</u>	<u>(1)</u>	<u>0%</u>
Total partidas en conciliación definitivas	\$ <u>27</u>	<u>8</u>	<u>(1)%</u>
Tasa legal del impuesto			30%

d. PTU causada y diferida

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la PTU registrada en los resultados se integra como sigue:

PTU causada	\$ 9
PTU diferida	<u>(3)</u>
Total	\$ 6
	==

Al 31 de diciembre de 2016, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce PTU diferida, se analizan como se muestra a continuación:

Diferencias temporales:	
Ingresos por cobrar	\$ (547)
Provisiones	446
Primas de antigüedad	44
Remuneraciones al término de la relación laboral	<u>167</u>
Base	\$ 110
Tasa	<u>10%</u>
PTU diferida pasiva	\$ 11
	===

NOTA 17 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Existen litigios en contra de la Institución de diversa índole, que se encuentran en proceso ante los tribunales competentes y por los cuales se cuenta con provisiones conservadoras por importe de \$734. El monto de estas provisiones y reservas registradas incluye principalmente, el monto de eventuales pagos por conceptos relacionados con las coberturas de pólizas de seguros, así como las provisiones por litigios; estos saldos se conforman básicamente por: suerte principal, intereses de conformidad con la Ley de la materia, gastos y costas y honorarios.

Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución en su carácter de contribuyente y como retenedor de los últimos cinco ejercicios y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Los criterios fiscales seguidos por la Institución pudieran no ser los mismos que los de dichas autoridades y, en caso de presentarse esta situación, la Institución podrá, a través de los procedimientos jurídicos establecidos para tal efecto, promover los recursos ante las instancias legales correspondientes.

NOTA 18 – OTROS COSTOS NETOS DE ADQUISICIÓN

La integración de este rubro se muestra a continuación:

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo</u>
Honorarios	\$ 1,048
Prestaciones de servicios	1,357
Sueldos y salarios	260
Renta de locales	20
Publicidad y propaganda	56
Congresos	55
Mercadotecnia	6
Papelería	5
Mantenimiento	1
Otros	244
Total	\$ 3,052

NOTA 19 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

La integración de este rubro se muestra a continuación:

<u>Gastos</u>	<u>Saldo</u>
Honorarios	\$ 882
Impuestos diversos	222
Otros	848
Rentas	181
Castigos	(106)
No deducibles	65
	\$ 2,092

Ingresos

Derechos o productos de pólizas	\$	(741)
Ingresos varios		<u>(411)</u>
	\$	<u><u>(1,152)</u></u>

NOTA 20 – CUENTAS DE ORDEN

Integración

<u>Cuenta</u>	<u>Importe</u>
Fondo de administración	\$ 2,846
Responsabilidad por fianzas en vigor	86
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobar	7
Reclamaciones pagadas	34
Pérdidas fiscales por amortizar	1,669
Reserva a constituir por obligaciones laborales al retiro	1,140
De capital	8,825
De registro fiscal	5,568
Diversos	4,115

NOTA 21 – EMISIÓN ANTICIPADA

A continuación se muestra un resumen por negocio, de la prima anticipada, reconocida en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016:

<u>Ramo</u>	<u>Primas del seguro directo</u>	<u>Primas del reaseguro cedido</u>	<u>Ajuste a la reserva de riesgos en curso a retención</u>	<u>Efecto en resultados</u>
Gastos médicos individual	\$ 497	0	436	0
Gastos médicos colectivas	555	0	533	0
Accidentes personales individual	9	0	9	0
Autos	529	0	510	19
Responsabilidad civil	9	2	(0)	9
Transportes	14	14	7	7
Diversos	5	0	(2)	6
Incendio	5	0	(1)	6
Salud individual	7	0	7	0
Total general	\$ 1,629	16	1,498	47

NOTA 22 – PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE

El CINIF ha aprobado una serie de nuevas Normas y mejoras a las existentes, las cuales entrarán en vigor en las fechas que se indican en cada NIF, cuyo detalle es como sigue:

Mejoras a las NIF 2017 – Con vigor a partir del 1 de enero de 2017

- NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”;
- NIF C-4 “Inventarios” y NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”;
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”

Normas de Información Financiera NIF

En vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018:

- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”
- NIF D-1 “Ingresos por contratos de clientes”
- NIF D-2 “Costos por contratos de clientes”

La Administración de la Institución está evaluando los posibles efectos que la nueva normatividad tendrá, en su caso, en su información financiera.

Institución: AXA Seguros, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias

Auditor: C. P. C. Jorge Enrique Santibañez Fajardo

Despacho: Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

Ejercicio: 2016

Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista Auditada y, que de no haberse corregido por está, hubieran causado salvedades en el dictamen

En relación con la auditoria que realicé a los estados financieros consolidados de a AXA Seguros, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, informo a esa H. Comisión que durante el trabajo realizado no observé situaciones de importancia que, de no haberse corregido, hubieran sido motivo de una salvedad en mi opinión sobre tales estados financieros.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

C. P. C. Jorge E. Santibañez Fajardo

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: 223

Institución: AXA Seguros, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias

Auditor: C. P. C. Jorge Enrique Santibañez Fajardo

Despacho: Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

Ejercicio: 2016

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

Adjunto se presenta un comparativo entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales de AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, reportadas por la administración a esa H. Comisión, y las cifras que fueron auditadas por el auditor externo independiente, sin haber identificado variaciones entre ambas cifras.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

C. P. C. Jorge E. Santibañez Fajardo

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: 223

Activo	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Inversiones	49,416,316,681.63	49,416,316,681.63	-
Valores y Operaciones con Producto Derivados	42,551,144,761.12	42,551,144,761.12	-
Valores	42,551,144,761.12	42,551,144,761.12	-
Gubernamentales	28,370,488,796.79	28,370,488,796.79	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	12,797,163,398.84	12,797,163,398.84	-
Empresas Privadas. Renta Variable	1,171,576,190.23	1,171,576,190.23	-
Extranjeros	214,483,802.33	214,483,802.33	-
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	2,567,427.07	2,567,427.07	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por Reporto	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	3,361,450,111.74	3,361,450,111.74	-
Cartera Crédito Vigente	3,381,631,452.41	3,381,631,452.41	-
Cartera Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	20,181,340.67	20,181,340.67	-
Inmuebles (Neto)	3,503,721,808.77	3,503,721,808.77	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	370,053,722.13	370,053,722.13	-
Disponibilidad	330,087,451.06	330,087,451.06	-
Caja y Bancos	330,087,451.06	330,087,451.06	-
Deudores	16,972,738,576.48	16,972,738,576.48	-
Por Primas	15,054,800,944.47	15,054,800,944.47	-
Deudor por Primas por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración	-	-	-
Publica Federal	978,536,449.89	978,536,449.89	-
Agentes y Ajustadores	23,934,685.55	23,934,685.55	-
Documentos por Cobrar	122,980,477.78	122,980,477.78	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	888,753,439.95	888,753,439.95	-
(-) Estimación para Castigos	48,398,050.06	48,398,050.06	-
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	4,363,454,789.00	4,363,454,789.00	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	1,603,906,297.09	1,603,906,297.09	-
Depósitos Retenidos	306,746.98	306,746.98	-
importes Recuperables de Reaseguro	3,566,582,340.60	3,566,582,340.60	-
Estimación preventiva de riesgos crediticios de	-	-	-
(-) Reaseguradores Extranjeros	292,643.14	292,643.14	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	807,047,952.53	807,047,952.53	-
Inversiones Permanentes	39,132,147.92	39,132,147.92	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	18,719,376.53	18,719,376.53	-
Otras Inversiones Permanentes	20,412,771.39	20,412,771.39	-
Otros Activos	3,421,832,044.67	3,421,832,044.67	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	228,099,914.24	228,099,914.24	-
Activos Adjudicados (Neto)	17,701,072.14	17,701,072.14	-
Diversos	2,206,242,217.22	2,206,242,217.22	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	969,788,841.07	969,788,841.07	-
Activos Intangibles de Larga Duración(Netos)	-	-	-

Pasivo

Reservas Técnicas	53,966,966,800.53	53,966,966,800.53	-
De Riesgos en Curso	36,878,254,971.70	36,878,254,971.70	-
Seguro de Vida	21,454,206,518.71	21,454,206,518.71	-
Seguro de Accidentes y Enfermedades	5,912,881,173.47	5,912,881,173.47	-
Seguro de Daños	9,506,229,929.06	9,506,229,929.06	-
Reafianzamiento Tomado	4,937,350.46	4,937,350.46	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
Reservas para obligaciones Pendientes de Cumplir	13,577,115,563.44	13,577,115,563.44	-
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendiente de Pago	6,454,171,968.82	6,454,171,968.82	-
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	-	-	-
Asignados a los Siniestros	3,764,593,145.62	3,764,593,145.62	-
Por Fondos en Administración	1,498,285,856.44	1,498,285,856.44	-
Por Primas en Deposito	1,860,064,592.56	1,860,064,592.56	-
Reserva de Contingencia	7,759,770.23	7,759,770.23	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	3,503,836,495.16	3,503,836,495.16	-
Reservas para Obligaciones Laborales	1,099,978,768.28	1,099,978,768.28	-
Acreedores	4,148,750,678.00	4,148,750,678.00	-
Agentes y Ajustadores	1,625,442,858.09	1,625,442,858.09	-
Fondos en Administración de Pérdidas	8,386,879.69	8,386,879.69	-
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos	9,101,514.65	9,101,514.65	-
Diversos	2,505,819,425.57	2,505,819,425.57	-
Reaseguradores y Reafianzadores	1,361,188,073.06	1,361,188,073.06	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	1,292,212,420.54	1,292,212,420.54	-
Depósitos Retenidos	24,239,460.89	24,239,460.89	-
Otras Participaciones	44,736,191.63	44,736,191.63	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Emisión de Deuda	-	-	-
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
Otros Pasivos	3,254,216,646.73	3,254,216,646.73	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la utilidad	14,186,598.89	14,186,598.89	-
Provisión para el Pago de Impuestos	78,757,298.40	78,757,298.40	-
Otras Obligaciones	2,630,679,663.64	2,630,679,663.64	-
Créditos Diferidos	530,593,085.80	530,593,085.80	-
Suma del Pasivo	63,831,100,966.60	63,831,100,966.60	-

Capital Contable

Capital Contribuido	4,531,882,267.89	4,531,882,267.89	-
Capital o Fondo Social Pagado	4,531,882,267.89	4,531,882,267.89	-
Capital o Fondo Social	4,531,882,267.89	4,531,882,267.89	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompuestas	-	-	-
 Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	 -	 -	 -
Capital Ganado	6,550,632,178.40	6,550,632,178.40	-
Reservas	3,479,233,952.92	3,479,233,952.92	-
Legal	1,672,333,349.37	1,672,333,349.37	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	1,806,900,603.55	1,806,900,603.55	-
Superávit por Valuación	2,220,211,257.35	2,220,211,257.35	-
Inversiones Permanentes	- 35,040,397.07 -	- 35,040,397.07 -	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	23,586,626.14	23,586,626.14	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	859,824,399.46	859,824,399.46	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-
 Participación Controladora	 11,079,698,106.32	 11,079,698,106.32	 -
Participación No Controladora	2,816,339.60	2,816,339.60	-
 Suma del Capital	 11,082,514,446.29	 11,082,514,446.29	 -
 Suma del Pasivo y Capital	 74,913,615,412.89	 74,913,615,412.89	 -

Resultados	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Primas			
Emitidas	35,488,353,068.61	35,488,353,068.61	0.00
(-) Cedidas	4,566,837,437.96	4,566,837,437.96	0.00
De Retención	30,921,515,630.65	30,921,515,630.65	0.00
Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y (-) de Fianzas en Vigor	1,181,728,857.38	1,181,728,857.38	0.00
Primas de Retención Devengadas	29,739,786,773.27	29,739,786,773.27	0.00
(-) Costo Neto de Adquisición	7,345,602,038.14	7,345,602,038.14	0.00
Comisiones a Agentes	3,615,611,358.19	3,615,611,358.19	0.00
Compensaciones Adicionales a Agentes	1,088,201,763.35	1,088,201,763.35	0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	11,415,592.53	11,415,592.53	0.00
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	(784,908,641.97)	(784,908,641.97)	0.00
Cobertura de Exceso de Pérdida	363,684,287.15	363,684,287.15	0.00
Otros	3,051,597,678.89	3,051,597,678.89	0.00
Costo Neto de Siniestralidad. Reclamaciones y Otras			
(-) Obligaciones Pendientes de Cumplir	22,252,295,851.65	22,252,295,851.65	0.00
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	22,339,144,985.70	22,339,144,985.70	0.00
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	86,849,134.05	86,849,134.05	0.00
Reclamaciones	0.00	0.00	0.00
Utilidad Técnica	141,888,883.48	141,888,883.48	0.00
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	(78,287,865.62)	(78,287,865.62)	0.00
Reserva para Riesgos Catastróficos	(78,287,865.62)	(78,287,865.62)	0.00
Reserva para Seguros Especializados	0.00	0.00	0.00
Reserva de Contingencia	0.00	0.00	0.00
Otras Reservas	0.00	0.00	0.00
Resultados de Operaciones Análogas y Conexas	12,616,170.94	12,616,170.94	0.00
Utilidad Bruta	232,792,920.04	232,792,920.04	0.00
(-) Gastos de Operación Netos	2,391,445,656.00	2,391,445,656.00	0.00
Gastos Administrativos y Operativos	940,287,424.58	940,287,424.58	0.00
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	1,240,400,065.60	1,240,400,065.60	0.00
Depreciaciones y Amortizaciones	210,758,165.82	210,758,165.82	0.00
(Pérdida) de la Operación	(2,158,652,735.96)	(2,158,652,735.96)	0.00

Resultado integral de Financiamiento	3,372,068,338.46	3,372,068,338.46	0.00
De Inversiones	2,476,991,281.96	2,476,991,281.96	0.00
Por Venta de Inversiones	14,848,455.24	14,848,455.24	0.00
Por Valuación de Inversiones	(73,707,990.04)	(73,707,990.04)	0.00
Por Recargo sobre Primas	508,898,110.15	508,898,110.15	0.00
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
Por Reaseguro Financiero	0.00	0.00	0.00
Intereses por Créditos	0.00	0.00	0.00
(-) Castigos Preventivos por importes recuperables de reaseguro	0.00	0.00	0.00
(-) Castigos Preventivos por riesgos crediticios	20,181,340.67	20,181,340.67	0.00
Otros	82,455,577.03	82,455,577.03	0.00
Resultado Cambiario	382,764,244.79	382,764,244.79	0.00
(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00
Participación en los resultados de Inversiones permanente:	2,031,471.44	2,031,471.44	0.00
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	1,215,447,073.94	1,215,447,073.94	0.00
(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad	355,336,260.05	355,336,260.05	0.00
Utilidad antes de Operaciones Discontinuadas	860,110,813.89	860,110,813.89	0.00
Operaciones Discontinuadas	0.00	0.00	0.00
Utilidad del Ejercicio consolidada	860,110,813.89	860,110,813.89	0.00
Participación Controladora	859,824,399.46	859,824,399.46	0.00
Participación No Controladora	286,414.80	286,414.80	0.00